



VIJOSA

VIJOSA



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 578
El Salvador, Sábado 19 de octubre de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Caso ADES y Santa Marta

Ambientalistas absueltos por Tribunal de Sentencia de Sensuntepeque

Información Pág. 2 y 3

Sindicatos aclaran que marcha no es de carácter político, sino de los trabajadores

Información Pág. 4

Ejército israelí insta a evacuación masiva en Líbano y convoca a brigada adicional para combate

Información Pág. 8

Aseguran que triatlonistas fallecidos cumplían requisitos físicos

Información Pág. 12



¡INOCENTES!

LAS COMUNIDADES Y ADES SANTA MARTA CELEBRAN LA LIBERTAD DE LOS AMBIENTALISTAS ANTONIO PACHECO (MICRÓFONO EN MANO), SAÚL RIVAS, MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ, ALEJANDRO LAÍNEZ Y PEDRO RIVAS, LUEGO DE QUE PASARAN DETENIDOS POR MÁS DE 2E MESES ACUSADOS DE UN DELITO QUE LA FGR NO PUDO PROBAR, POR LO QUE RECIBIERON EL SOBRESSEIMIENTO.

FOTO DIARIO Co LATINO

Caso ADES y Santa Marta

Ambientalistas absueltos por Tribunal de Sentencia de Sensuntepeque

Gloria Silvia Orellana
Fotos René Posada
@Diario CoLatino

“Queremos aprovechar esta magnífica oportunidad para dar un total agradecimiento a ese acompañamiento solidario de muchas comunidades de nuestro país e internacionales”, dijo Antonio Pacheco, luego de recuperar su libertad, junto a sus cuatro compañeros ambientalistas. Este 18 de octubre que se conmemora el Día Mundial de la Protección a la Naturaleza, fecha que han sido liberados los cinco ambientalistas Miguel Ángel Gámez, Alejandro Láinez García, Pedro Antonio Rivas Láinez, Antonio Pacheco y Saúl Agustín Rivas Ortega, luego de 22 meses dentro de un proceso judicial irregular que inició la Fiscalía General de la República.

También fue liberado Fidel Recinos, conocido como el Comandante Raúl Hércules, que fue apresado el mismo día que capturaron a los ambientalistas de Santa Amarta, acusado del mismo delito.



“Aún en esas condiciones de la cárcel esas, señales al final del túnel, se veían nos animaban, nos daban fuerzas al espíritu para mantenernos aún en estas condiciones difíciles, es la ayuda que ustedes han hecho por nosotros”, agregó Pacheco. El reconocimiento para el equipo de abogados defensores y la comunidad Santa Marta, que en los últimos cinco días, se volcó a las afueras del Tribunal de Sentencia de Sensuntepeque, Cabañas, para exigir el sobreseimiento definitivo para

sus líderes comunitarios, Los ambientalistas fueron capturados el pasado 11 de enero de 2023, en horas de la madrugada, por orden de la Fiscalía General de la República, que los acusó de secuestro y asesinato de una persona en el marco del conflicto armado en el país, en 1989. “Esperamos que pronto haya la resolución final. Y tener claridad entonces desde esta experiencia que hemos vivido qué debe ser retomada por todas las organizaciones y comunidades, no podemos quedarnos de brazos cruzados

ante los problemas”, reiteró. “Todos y todas debemos aprender de esta experiencia y todos debemos avanzar y trabajar por un país justo y democrático. El país no puede volver al caos de pasado, debemos caminar hacia un futuro promisorio y eso lo hace el pueblo”, argumentó Pacheco. “Esta es una victoria del pueblo organizado”, expresó la lideresa Vidalina Morales, quien citó una frase de San Oscar Romero “El pueblo organizado es una masa con la que nadie puede jugar”, tras añadir sus agrade-

cimiento a organizaciones nacionales, internacionales y población de la Comunidad Santa Marta. “Estamos con el Dios de la Vida, que ha acompañado nuestras luchas históricas, como Santa Marta y otras comunidades que han sufrido mucha violencia, mucha criminalización y la Fiscalía tiene ese trabajo por delante, investigar esas grandes masacres que ocurrieron en Santa Marta”, afirmó Morales. “Esas son las investigaciones que debe hacer la Fiscalía, y no perseguir a los compañeros que llevan más de 30 años acompañando procesos sociales”, dijo Morales, quien junto a Alfredo Leiva, se pusieron al frente de la movilización social nacional e internacional para lograr la libertad de sus compañeros. Morales señaló que si bien celebraban la recuperación de la libertad de sus compañeros, esto no significaba que no dejaran de observar a la Fiscalía, para denunciar si sigue “abusando de su poder para cri-

Pasa a la pág. 3





Viene de la pág. 2

...minalizar al movimiento social salvadoreño". "Somos hombres y mujeres que Defendemos la vida y derechos fundamentales,

como vivir en territorios libres de minería. Y me siento feliz como ese marzo de 2017 que se aprobó por unanimidad la Ley de Prohibición de la Minería" reiteró Morales.

Los cinco ambientalistas liberados este viernes, son los que dirigieron la lucha contra

la minería metálica en El Salvador, y hoy Nayib Bukele, pretende instaurar. Producto de esa lucha contra la minería, la Asamblea Legislativa decretó, en 2017 la Ley contra la minería en El Salvador. Para la comunidad Santa Marta y las organizaciones, la experiencia de los cinco ambientalistas de Cabañas será la base para lucha social frente a los diferentes desafíos que enfrentan las comunidades en distintas zonas del país. "¡Si se pudo!, pudimos obtener la victoria y le doy gracias a Dios, porque sin él no lo hubiéramos logrado y a todas las personas, comunidades que

han estado en esta lucha. Y las organizaciones nacionales e internacionales por su solidaridad", reiteró una familiar de los ambientalistas.

La movilización a favor de la liberación de los cinco ambientalistas permitió la adhesión incluso de congresistas de los Estados Unidos, así como

de las Naciones Unidas.

La Relatora Especial sobre la Situación de Defensores de Derechos Humanos de la ONU, Mary Lawlor, hizo varios llamados al Estado salvadoreño de liberar a los activistas ambientales de Santa Marta y ADES.



“Ganó la verdad”

Redacción Nacionales

El Juzgado de Sentencia de Sensuntepeque, Cabañas, absolvió y decretó la libertad de los líderes comunitarios de Santa Marta y ADES.

Ellos regresan con sus familias, sus comunidades y sus organizaciones, a seguir defendiendo el agua, el medioambiente y la continuidad de la vida en El Salvador.

Al respecto, las valoraciones preliminares de las comunidades y ADES, son, entre otras, que ha prevalecido la legalidad, el debido proceso penal y la justicia.

Además, que la Fiscalía no pudo probar la existencia de delitos, ni la participación de los acusados; y el equipo de defensa legal demostró con creces su completa inocencia.

Esto, fue advertido, desde que se diera la absolución de los defensores ambientales, ya que era el único fallo legal y justo.



Para las comunidades y ADES se ha impuesto el interés nacional y el bien del país.

Además, se reconoce el profesionalismo, la independencia y la valentía de las juezas que integran el Juzgado de Sentencia de Sensuntepeque, quienes aplicaron correctamente la ley y no han cedido a la presión de intereses y poderes extrajudiciales que conspiraron para inventar este caso. "Nos alegra que esta manipulación del sistema judicial haya terminado", señala el

comunicado y agrega que "el desempeño del tribunal en este caso nos hace pensar que no todo está perdido en el sistema judicial salvadoreño y que aún existen resquicios de independencia".

En el documento se agradece a las comunidades, organizaciones e instituciones que han apoyado, dentro y fuera del país, en la lucha por la libertad de los am-

bientalista y en la denuncia de la posible reactivación de la minería. El agradecimiento se hace extensivo a los abogados y abogadas, encabezados por el licenciado Pedro Cruz, por la efectiva defensa del caso.

A la FGR le exigen que se abstenga de apelar el fallo, para que la libertad definitiva de los ambientalistas se concrete lo más pronto posible.

En vez de empecinarse en prolongar este proceso, la Fiscalía debería dedicarse a investi-

gar los verdaderos delitos de la guerra, empezando por las masacres cometidas contra Santa Marta y otras comunidades, sentencia el documento.

Y, finalmente, piden a todas y a todos que sigan acompañando hasta lograr la libertad definitiva de los líderes comunitarios, y que se cierren filas como país para evitar la reactivación de proyectos mineros que podrían terminar con el agua, los ecosistemas y la vida del país.



Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Sindicatos aclaran que marcha no es de carácter político, sino de los trabajadores

Los sindicatos que conforman el Movimiento por la Defensa de los Derechos de la Clase trabajadora (MDCT) aclararon que la marcha de este 19 de octubre no es de carácter político ni convocada por ningún instituto político, sino es mostrar su rechazo al proyecto del Presupuesto General de la Nación 2025, donde se suspenden los incrementos y nivelaciones salariales para empleados públicos.

Los dirigentes del MDCT reiteraron el llamado a toda la clase trabajadora a incorporarse y participar cívicamente en la marcha de los empleados este 19 de octubre, a partir de las 8 de la mañana, en la plaza del Divino Salvador del Mundo, desde ahí se marchará ordenadamente hacia el parque Cuscatlán donde los dirigentes sindicales darán su posición a los efectos negativos que tendrá de aprobarse el presupuesto, tal y como ha



El Movimiento por la Defensa de los Derechos de la Clase trabajadora (MDCT) señala que en el proyecto de presupuesto presentado para el próximo año, se suspenden los incrementos y nivelaciones salariales. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

a pacientes de los cantoncitos más alejados del país, sin embargo, ese servicio está puesto en riesgo desde el momento que, en el presupuesto para el 2025, se le reducen \$90 millones.

“Hay 1,119 plazas que ya no existen dentro de ese presupuesto, es una supresión de plazas la que se está realizando, lo peor es que estas plazas ya no van a ser recontraadas, quedarán congeladas y el personal, que ahora ya es escaso y sufre una sobrecarga laboral, enfrentará una situación peor”, agregó.

Los representantes del MDCT tomaron la decisión que los dirigentes partidarios no participen en la marcha, porque es una actividad de los trabajadores y no es bueno contaminarla con los dirigentes políticos partidarios.

sido presentado.

“Esta marcha será estrictamente pacífica, este movimiento se compromete a darle ese carácter a la marcha, vamos a darle a conocer a la población que no solamente es el tema del escalafón, sino toda una serie de violaciones, respondiendo a las indicaciones dadas por los organismos que le prestan dinero a El Salvador, el Estado se está que-

mo año cerca de 3,000 empleados de salud serán despedidos, si bien los principales afectados son los trabajadores, al final toda la población que hace uso de los servicios médicos en los hospitales, verán disminuida la atención.

Considero importante que la población comprenda todos los efectos que conlleva el presupuesto presentado, quienes se

han alegrado creyendo que habrá trabajo, no es así, que el congelamiento de plazas, llevará a una mayor precariedad en los servicios.

Silvia Navarrete, del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Salud (SITRASALUD), expresó que el Hospital Rosales es uno de los símbolos del país, donde se atiende a la población más necesitada, allí se refieren

La maquila textil emplea al 61% de las mujeres

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) presentó los resultados del estudio “Mujer y mercado laboral 2023: Impacto de las políticas fiscales en el sector de maquila textil”, el cual reveló que dicho sector emplea al 61% de mujeres.

Aunque las mujeres representan el 55% de las personas en edad de trabajar, su participación en el empleo remunerado es significativamente menor que la de los hombres. Mientras el 76.8 % de los hombres en edad de trabajar han accedido a un empleo remunerado, sólo el 45.5% de las mujeres han tenido ese acceso. Los resultados del estudio detallaron que las trabajadoras en el sector de la maquila textil enfrentan salarios



Un estudio de ORMUSA detalla que las trabajadoras en el sector de la maquila textil, enfrentan salarios bajos y condiciones laborales difíciles. Foto Diario Co Latino/ cortesía.

bajos y condiciones laborales difíciles; en marzo de 2023 el salario promedio para ellas era de \$426.23, y el de los hombres fue de \$526.78.

En este sector existen salarios diferenciados para operarias, supervisoras y gerencias, estas últimas pueden llegar a de-

vengar entre 4000 o 5000 dólares; aunque el salario mínimo vigente en la maquila textil es de \$359.15.

Las mujeres enfrentan una serie de vulnerabilidades y desigualdades, agudizadas en sector textil y de manufactura, tanto desde las amplias brechas sa-

lariales, como la falta de protección social, el uso del tiempo y las diversas particularidades en la exigencia de trabajo.

“A las mujeres, las coloca en condición de sobreexplotación laboral y profundización de las desigualdades de género existentes en la sociedad salvadoreña, la promoción de un libre mercado total puede llevar a una desprotección de los derechos laborales, y una precarización de las condiciones de trabajo”, señaló ORMUSA.

Asimismo, recomendó al gobierno ampliar y fortalecer la capacidad de las inspecciones laborales para asegurar el cumplimiento de las leyes laborales, incluyendo sanciones efectivas contra las empresas que violen derechos fundamentales, como el pago de salarios y condiciones de trabajo seguras.

Además, fortalecer los mecanismos legales y de acompaña-

miento institucional, para hacer cumplir con las obligaciones patronales de empresas ante el cierre de sus operaciones.

Es esencial promover mayor equidad económica y financiar políticas sociales, es fundamental establecer una política tributaria progresiva para asegurar que los sectores con mayores capacidades contributivas aporten de manera justa.

El análisis del estudio se basa en datos obtenidos principalmente de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM 2023), el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y otras fuentes oficiales; se incluyen testimonios y casos de denuncias laborales donde exponen las vulneraciones de derechos de las trabajadoras, especialmente en los recientes cierres de maquilas.

Comisión de Hacienda conoce los presupuestos de Seguridad, Defensa Nacional y FGR



La Comisión de Hacienda recibirá cada viernes a representantes de los ministerios para que expliquen sus presupuestos de 2025. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa recibió a los representantes del Ministerio de Seguridad, Defensa Nacional y de la Fiscalía General de la República para que expliquen sus presupuestos para el próximo año.

El primero en ser citado fue el ministro de Seguridad, Gustavo Villatoro, quien explicó que para el próximo año, esta cartera tendrá un presupuesto de \$589.03 millones, 15 millones menos que el año 2024.

Ese presupuesto se desglosa de la siguiente manera: para la Policía Nacional Civil (PNC) se le asignarán \$446.80 millones equivalente al 76.38 % del presupuesto general del ramo. La Secretaría de Estado (SEDE) tendrá \$38.53 millones; la Dirección General de Centros Penales \$72.39 millones, la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) \$9.74 millones, la Dirección

General de Migración y Extranjería (DGME), \$7.86 millones, el Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN) \$6.52 millones, la Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) \$2.25 millones, el Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB) \$0.89 millones.

El representante del Ministerio de la Defensa Nacional, René Francis Merino Monroy también explicó el presupuesto que tendrá su ramo el próximo año; el cual asciende a \$314, 363, 162; más de \$52 millones respecto al presupuesto aprobado de 2024.

Los \$314 millones será distribuido de la siguiente manera: el 83 % (\$267,250,762) será invertido en salarios y remuneraciones; el 14% (\$39,627,191) en bienes y servicios, en gastos financieros, \$2, 157, 830; para gastos de transferencias \$2,188, 000; y para inversiones \$3,139,379.

De acuerdo al funcionario, de los fondos para las remuneraciones serán destinados \$127,388, 745 en concepto del salario para el personal que labora en ese rubro. Además, in-

dicó que habrá un incremento salarial de \$61,740,104 millones, continuará el bono trimestral y el bono alimenticio.

Merino Monroy expuso ante los parlamentarios que contarán con la entrega de uniformes y botas, con el mantenimiento de las unidades automotoras asignadas a esa cartera de Estado y con el mantenimiento hospitalario e insumos médicos.

El último en ser escuchado, fue al titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Rodolfo Delgado, quien explicó que los \$88.5 millones que se les han asignado servirán para la operatividad, fortalecimiento y modernización institucional.

Del monto total, \$81, 670, 061 se destinarán a gastos corrientes, \$552,425 se orientarán a los gastos de capital y \$6,346,055 servirán para la construcción de un edificio para la institución. “Al disponer de un inmueble propio, la Fiscalía General dejaría de arrendar otros siete para el funcionamiento de la institución que le generan un gasto anual de \$4 millones”, comentó el fiscal general.

Nuevas Ideas rechaza propuesta para que empleados tengan un día para realizarse examen de mamografías

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Nuevas Ideas y aliados negaron sus votos para estudiar una propuesta de ley presentadas por VAMOS, a fin de que los empleados tengan un día al año con goce de sueldo, para que acudan a hacerse exámenes de mamografía, citología y de próstata.

Fue la diputada suplente, Cesia Rivas, de VAMOS, quien pidió modificación de agenda durante la plenaria de esta semana, pero fue rechazada por el oficialismo y aliados. Esta propuesta se realizó en el contexto de la aprobación de un pronunciamiento por el “Día internacional de la lucha contra el cáncer de mama”.

En la propuesta de VAMOS, se comentó que según datos del Ministerio de Salud en El Salvador los tipos más frecuentes de cáncer son el de mama y de cérvix, y que el cáncer de mama es el más común en las mujeres, y el de próstata en los hombres.

Y es que en El Salvador la segunda causa de muerte es por cáncer y si bien las cifras de incidencia y muerte por esta enfermedad son alarmantes, la Organización Mundial de la Salud (OMS) también expone que el cáncer puede prevenirse y controlarse implementando estrategias basadas en la evidencia para la prevención, tamizaje, y detección temprana, con tratamientos y cuidados paliativos.

Doctores especializados en la materia indican que el cáncer de mama es curable si se detecta a tiempo, es ahí la importancia de realizarse los chequeos y la autoexploración.

La propuesta de VAMOS era con el objetivo de prevenir y actuar a tiempo en contra del cáncer de mama, cérvix y próstata, como un esfuerzo en la lucha de esa enfermedad, y para que todo trabajador tenga derecho a cuidar de su salud de forma preventiva y oportuna, y pueda realizarse los exámenes en un día de jornada laboral con derecho a remuneración salarial.

La fracción de VAMOS propuso dos reformas, la primera al Código de Trabajo para agregar un literal D al numeral 6 del artículo 29: “Los trabajadores tendrán un día de permiso con goce de sueldo, para realizarse el examen de mamografía, citología, próstata, así como un chequeo general de salud preventivo; siempre que el permiso fuere solicitado con al menos quince días de anticipación y previo acuerdo entre empleado y patrono”, señala el decreto.

La reforma planteaba que los trabajadores debían presentar un comprobante de haberse realizado el examen en la fecha solicitada, extendido por el sistema de salud público o privado. “En estos casos el patrono deberá pagar al trabajador, una prestación equivalente al salario ordinario de un día laborado, y solo podrá ser solicitado por el trabajador una vez al año”

La otra reforma iba para el decreto relativo a los asuetos, vacaciones y licencias de los empleados públicos, para intercalar un inciso en el artículo 5 para el mismo fin.

El argumento del oficialismo fue que los permisos para que se vayan a hacer los exámenes “ya están regulados”. Por lo que, rechazaron la propuesta.

Asamblea aprueba Ley de Ordenamiento Territorial y construcción

Alessia Genoves
Colaboradora



La DOT recibirá un aporte inicial de \$2 millones del Centro Nacional de Registro (CNR), además de ingresos por tasas de de servicios, transferencias de bienes e inmuebles y donaciones.

La Asamblea Legislativa aprobó la Ley de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Construcción (DOT) durante la Sesión Plenaria Ordinaria No. 25. Esta nueva institución autónoma, parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, será competente en la autorización de permisos de construcción, lotificaciones, obras, proyectos urbanísticos y uso de suelo (art. 1 y 2).

La DOT recibirá un aporte inicial de \$2 millones del Centro Nacional de Registro (CNR), además de ingresos por tasas de servicios, transferencias de bienes e inmuebles y donaciones (art. 5). Las tasas por servicios variarán desde \$25 por cada fase hasta \$565 por servicios exprés (art. 47). Se establece un régimen de sanciones con multas para infracciones leves, graves y muy graves, desde 50 (\$18,250), mil (\$365,000) y 10 mil salarios mínimos mensuales (\$3,650,000) respectivamente (art 70 - 72).

Organización

El Consejo Directivo de la DOT estará conformado por representantes de diversas instituciones gubernamentales, con

una duración de cinco años en el cargo (art. 12 y 16). Sus responsabilidades incluyen aprobar políticas institucionales, planes operativos y financieros, asignar presupuestos, nombrar auditores y proponer reglamentos (art. 17 y 18). La DOT tiene la potestad de normar, y las instituciones adscritas no podrán emitir nuevas regulaciones que modifiquen los trámites de construcción. Se prohíbe a las ordenanzas municipales establecer nuevos trámites o cobros adicionales a los establecidos en la ley (art. 32).

La ley no se aplicará sobre proyectos del Centro Histórico de San Salvador, aquellos regulados por leyes específicas de lotificaciones y

parcelaciones, proyectos de construcción del Estado, vías públicas, torres de telecomunicaciones, puertos y aeropuertos (art. 33).

La DOT establece tres fases normativas: Factibilidad (FF), Otorgamiento de Permisos (FOP) y Verificación de Cumplimiento (FVC). La FF analiza la compatibilidad del proyecto con las regulaciones vigentes (art. 37 y 38).

La FOP asegura que la información del proyecto sea adecuada, pudiendo la DOT contratar expertos si es necesario (art. 39 y 40). La FVC emite resoluciones tras verificar el cumplimiento de las condiciones aprobadas en fases anteriores (art. 42).

Servicios

Los usuarios podrán solicitar servicios de registro de propiedades e inmuebles (art. 43). Se establecen aranceles como \$25 por inscripción en el registro de profesionales, \$350 por informe territorial, y \$5 por renovación del registro. Las certificaciones electrónicas cuestan \$5, mientras que las certificaciones en papel con firma autógrafa cuestan \$25. Las inspecciones adicionales tienen un costo de \$150.

Para proyectos habitacionales de hasta 500 m², el costo es de \$15 por m², mientras que para proyectos entre 501 y 50,000 m² se establece un costo de \$0.12 por m². Los proyectos no habitacionales tienen tarifas ligeramente superiores, variando entre \$100 y \$200 dependiendo del tamaño y las fases implicadas.

Sanciones

El Capítulo VII establece un marco de infracciones y sanciones. El director ejecutivo y el subdirector ejecutivo de la Comisión son responsables de imponer sanciones, pero no de forma conjunta.

Las infracciones leves incluyen la falta de notificación del inicio de obras y la ausencia de bitácora de obra (art. 66).

Las infracciones graves abarcan el incumplimiento de condiciones técnicas establecidas por la DOT y la obstaculización del acceso de inspectores (art. 67).

Las infracciones muy graves se refieren a la construcción sin autorización o con permisos vencidos, así como la ejecución de obras por personas no registradas como profesionales (art. 68).

Las sanciones económicas varían según la gravedad: hasta 50 salarios mínimos para infracciones leves, hasta 1,000 para graves, y hasta 10,000 para muy graves (art. 70 - 72).

Los criterios para determinar las sanciones incluyen el tamaño de la empresa, las condiciones socio-económicas del infractor, el impacto de las infracciones y la intencionalidad (art. 73). Se consideran agravantes las infracciones cometidas por empresas que contraten personal no inscrito en el registro correspondiente.

La DOT puede imponer sanciones accesorias como la demolición de edificaciones sin permisos y la suspensión del registro de profesionales hasta por tres años (art. 79). Las multas impuestas se destinarán al Fondo General del Estado (art. 77).

Economista plantea que El Salvador requiere reformas

San Salvador/Prensa Latina

El Salvador requiere de reformas estructurales para que el ajuste fiscal no afecte la economía, sostiene el economista Mauricio Choussy, expresidente del Banco Central de Reserva (BCR)

El experto expresó que la situación económica se mantendrá frágil pese a acciones gubernamentales para reducir el déficit si no van acompañadas de

un paquete de reformas.

En declaraciones a Diario El Mundo, Choussy, manifestó que un ajuste fiscal por si no resuelve los problemas estructurales como el bajo crecimiento, la persistente baja inversión, los bajos niveles de productividad y la falta de institucionalidad.

Para reducir el gasto corriente en el presupuesto de 2025, el gobierno propone un recorte de 11 mil 115 plazas, además del congelamiento de los escalafones para

los trabajadores del rubro de salud y educación, pese a las protestas de ambos sectores.

Al respecto de la propuesta de presupuesto, la empresa Fitch Ratings considera que El Salvador aún se enfrenta a un incierto acceso al mercado de bonos y corre el riesgo que la ejecución presupuestaria no se materialice.

En opinión de Choussy la mejora en el nivel de riesgo por la operación de recompra de deuda podría alentar al gobierno a emitir



El economista Mauricio Choussy, expresidente del Banco Central de Reserva (BCR).Foto Diario Co latino/

deuda en el mercado internacional sin un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y sin

tratar de solucionar los problemas estructurales de la economía salvadoreña.

Tomado de la VOA
SAN SALVADOR

¿Qué tienen en común los presidentes Nayib Bukele y Javier Milei?



A los presidentes Nayib Bukele en El Salvador y Javier Milei en Argentina los unen visiones conservadoras. Foto Diario Co Latino/VOA.

A los presidentes Nayib Bukele en El Salvador y Javier Milei en Argentina los unen visiones conservadoras de la política: ambos llegaron al poder usando un fuerte discurso contra las élites, y en la actualidad, junto a una personalidad disruptiva, coinciden en sus posturas contra la prensa y las organizaciones humanitarias, según analistas.

Hasta ahora ambos mandatarios se han dejado ver juntos dos veces: el primer encuentro fue en San Salvador, cuando Bukele asumió su segundo mandato en junio de este año. El segundo ocurrió, con la visita del salvadoreño a la Casa Rosada en Buenos Aires, donde fue recibido por Milei y gran parte de su gabinete.

La visita del salvadoreño también propició la firma de acuerdos vinculados a la seguridad, la economía, la cultura y la energía nuclear.

Milei elogia la guerra de Bukele contra las maras y la reducción de la tasa de homicidios en el país centroamericano. Y ha dado señales de querer replicar su modelo de encarcelación y megaprisión en la Argentina.

Por otro lado, analistas creen que Milei ha buscado responder con un relato de que su gobierno está haciendo historia en temas económicos, a pesar de que los datos reflejan un aumento en el nivel de pobreza.

Las similitudes

Las encuestas dicen que Bukele es uno de los presidentes más populares de América Latina, con más del 80 % de aceptación en El Salvador.

Milei, aunque no ronda el porcentaje de popularidad de Bukele, ha encabezado los titulares de la prensa por sus polémicas posturas.

“Hay ciertas afinidades de corte ideológico, con una fuerte tendencia conservadora respecto a temas de nación, ético culturales y otras corrientes de pensamiento latinoamericano como la visiones progresistas”, dijo a la Voz de América, Euge-

nio Chicas, abogado y exmagistrado salvadoreño.

En su discurso ante la Asamblea de la ONU, Milei dijo que este organismo dejó atrás los principios de su fundación, y se convirtió en un “Leviatán de múltiples tentáculos que pretenden decidir no sólo qué debe hacer cada Estado-Nación, sino también cómo deben vivir todos los ciudadanos del mundo”.

Una postura que se asemeja a la que ha tenido Bukele, quien en otras ocasiones ha reclamado a estos organismos mantenerse fuera de la política salvadoreña.

En 2019, cuando se estrenó como presidente salvadoreño ante la ONU, Bukele aseguró: “El nuevo mundo ya no está en esta Asamblea General”, y le exigió al bloque hacer las cosas diferentes.

Hoy, ha sido su política de seguridad más popular, el régimen de excepción, la que ha llevado a Bukele a chocar con los organismos internacionales de derechos humanos.

“A ellos no les importa la

muerte de la gente honrada. Ellos solo saldrían en defensa del asesino si el Estado hace su trabajo y lo saca de las calles. Ahí sí saldrán a pedir buen trato y ‘reinserción’ para esa rata asquerosa”, dijo Bukele el 11 de agosto de 2023, en su cuenta de X.

El Salvador llegó a ser el país más violento de la región con una tasa de 105 homicidios por cada 100.000 habitantes. Hoy, su tasa homicida es la más baja de la región con 2,4 homicidios.

A pesar de las medidas drásticas, criticadas por los organismos jurídicos y de derechos humanos, que le han pedido a El Salvador derogar esa medida, fue en el gobierno de Bukele que se logró desarticular la operatividad de las maras, el principal reclamo de la población salvadoreña.

Aunque el control de la seguridad contra las maras impone desafíos mucho mayores que en la Argentina, Milei se ha mostrado interesado en ese modelo de seguridad.

A mediados de junio, la ministra de Seguridad de Argenti-

na, Patricia Bullrich, estuvo en El Salvador para conocer “el régimen de tolerancia cero” que mantiene Bukele contra las pandillas, en un afán de “erradicar el narcoterrorismo” en ese país.

Hoy, el gobierno de Milei sigue la retórica de su par en El Salvador, destacando provincias como El Rosario, en Santa Fe, a unos 300 kilómetros de Buenos Aires, con cero homicidios. Un hito que lo atribuye a sus alianzas con Bukele.

Otra de las similitudes que unen a los mandatarios es su forma de comunicación: vía redes sociales y buscando un mensaje directo con sus ciudadanías, sin la intervención de la prensa.

Milei ha tildado a los periodistas de “corruptos”, “ensobrados” y “extorsionadores”; y ha acusado a los medios de tener el “monopolio de los micrófonos”.

Mientras que en El Salvador, hay un constante “acoso a medios críticos”, afirma un informe de Reporteros sin Fronteras que ubicó al país centroamericano en la posición 133 de 180 como uno

de los países en los que la libertad de prensa se encuentra bajo amenaza.

“Desde que accedió a la presidencia, en junio de 2019, el presidente Nayib Bukele ataca y amenaza a los periodistas no afines a su gobierno”, se menciona en el reporte.

Además, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y el Comité para la Protección de Periodistas (CPJ, por su siglas en inglés) concluyeron que el gobierno de Bukele bloquea el acceso a la información pública, intimida a medios independientes y espía a periodistas.

“Si algo tienen en común Bukele y Milei ese ataque constante a la prensa que fiscaliza sus gobiernos”, agregó a la VOA, Napoleón Campos, experto en política internacional.

Ventajas en la alianza

Pero la cercanía de sus gobiernos no es lo único que une a estos políticos. Bukele ha dicho que considera a Milei su amigo y ahora espera que también su aliado.

Para Campos, esa alianza tiene más sentido, porque Bukele necesita alianzas diplomáticas debido a las circunstancias en las que ascendió nuevamente al poder.

En El Salvador, la reelección continua del presidente estaba prohibida por la Constitución. Fue la intervención de la Corte Suprema impuesta por la bancada legislativa de Bukele la que dio el aval a su reelección.

Otros consideran que esa alianza le beneficia porque El Salvador busca impulsar su economía los próximos cinco años, algo con lo que arrancó Milei en su llegada al poder.

Ejército israelí insta a evacuación masiva en Líbano y convoca a brigada adicional para combate



JERUSALÉN/Xinhua

El ejército israelí continuó este viernes su avance en Líbano, y convocó a otra brigada para el combate e instó a los residentes de 23 aldeas y pueblos que huyan hacia el norte.

“Por su propia seguridad, deben evacuar sus hogares inmediatamente y trasladarse al norte del río Awali”, escribió el portavoz de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), Avichay Adraee, en la red social X. El río Awali, que fluye cerca de la ciudad de Sidón, en el sur de Líbano, se encuentra a decenas de kilómetros al norte de la mayoría de los pueblos y ciudades en la lista de evacuación.

“Cualquiera que esté cerca de elementos, insta-

laciones o armas de Hizbulá está poniendo su vida en peligro”, advirtió Adraee, y añadió que cualquier civil que se desplace hacia el sur podría correr el riesgo de ser asesinado por las fuerzas israelíes.

La tarde de hoy viernes, las FDI anunciaron en un comunicado que están convocando a una brigada de reserva adicional luego de una “evaluación de la situación”.

Las tropas serán asignadas a “misiones operativas en el frente norte” para “permitir la continuación de los esfuerzos de combate contra Hizbulá”, dijeron las FDI.

Mientras tanto, las tropas israelíes continuaron hoy su ofensiva en el sur de Líbano. Según las FDI, cuatro milicianos murieron en un ataque aéreo combinado y un ataque terrestre destinado a destruir un “centro de mando subterráneo” pertenecien-

te a Hizbulá.

Durante la operación fueron destruidas “decenas de depósitos de armas, varios túneles y otra infraestructura”, indicó.

Hizbulá aún no ha hecho comentarios sobre el ataque.

Desde el 23 de septiembre, el ejército israelí ha estado llevando a cabo intensos ataques aéreos y lo que calificó como una operación terrestre “limitada” en Líbano en medio de una escalada con Hizbulá.

Según las autoridades libanesas, el enfrentamiento entre el ejército israelí e Hizbulá, que comenzó el 8 de octubre de 2023, ha causado la muerte de más de 2.300 personas, lesiones a más de 11.000 y ha desplazado a alrededor de 1,2 millones de residentes en Líbano.

LATINOAMERICA

Marcharon en Mar del Plata contra políticas de presidente argentino

Buenos Aires/Prensa Latina

Miles de estudiantes, docentes, jubilados e integrantes de organizaciones sindicales y políticas marcharon este viernes en Mar del Plata contra las políticas del presidente Javier Milei, quien participó en un evento en esa ciudad argentina.

El mandatario intervino en el 60 Coloquio del Instituto para el Desarrollo Empresarial de Argentina e insistió en su plan de ajuste, la eliminación de las transferencias a las provincias, el protocolo antiprotestas, los recortes en los gastos públicos y otras medidas fuertemente cuestionadas.

Pese a un gran operativo policial, los ciudadanos rechazaron su visita a ese territorio de la provincia de Buenos Aires, colocaron cruces con mensajes en su contra y quemaron gomas.

Con el lema Con la univer-

sidad pública no se jode, los manifestantes llenaron las avenidas próximas al hotel Sheraton y se pronunciaron contra la decisión del jefe de Estado de vetar una ley de financiamiento para los centros de altos estudios.

Además de alumnos, profesores y empleados no docentes participaron en la demostración miembros de la Confederación General de Trabajadores y otras centrales obreras.

En declaraciones a la prensa, el secretario académico de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Daniel Reynoso, afirmó que la protesta demostró “el descontento y la disconformidad que existe dentro del sector con las políticas implementadas desde el Poder Ejecutivo”.

Además, destacó el apoyo de otros gremios que ven el daño causado a la educación, la salud y los jubilados.



ALGO MÁS QUE PALABRAS

RECONDUCCION LA GLOBALIZACION CON ESPERANZA

“Hay que vencer el encerramiento individualista, hacer familia para sentirnos vinculados; y, así, poder vivir para los demás”.

Víctor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



La necesidad de una gobernabilidad global está ahí, esperando la conjunción de todos, tanto afectivamente como efectivamente, para ser capaces de entendernos y atendernos mutuamente; lo que requiere crear los consensos oportunos y tomar las decisiones políticas precisas, sobre todo en cuanto a las necesidades reales de la gente en materia de salud y educación. Será bueno, por consiguiente, salir de uno mismo. Tenemos que vencer el encerramiento individualista, hacer familia para sentirnos vinculados; y, así, poder vivir para los demás. Hoy más que nunca requerimos de una sensibilidad renovada, que ha de traducirse en ternura y en espíritu generoso, para superar la multitud de signos que nos dejan sin expectativa alguna.

Nuestra gran asignatura pendiente es retomar la ilusión, no suicidarse en camino, atmósfera que no respeta eda-

des, siendo la segunda causa de defunción entre los jóvenes de 15 a 29 años. En efecto, tenemos que aprender a observarnos, a percibir que donde una puerta se cierra, otra se abre. Es cuestión de no desfallecer jamás. Evidentemente, el momento no ayuda. La sociedad mundial oscurece los verdaderos valores y parece tener en tan poca estima la existencia, que a diario multitud de ciudadanos lo intentan o se quitan la vida. Indudablemente, esto es un grave problema de salud pública que se debe abordar de inmediato a nivel global, ahondando en los grupos de riesgo, previniéndolo desde todos los sectores sociales, sin estigmatización y tabús.

La humanidad realmente se encuentra perdida, desorientada y adormecida. Hemos de despertar, nunca será tarde para buscar un orbe más armónico, si en el afán ponemos coraje y convicción. Es cierto que el vacío dejado por las corrientes últimas nos ha enfermado mentalmente, hasta el extremo que lo ocupa una razón desencantada, que no se atreve a mirar a la verdad de frente, que se contenta con soluciones parciales a problemas que son comunes. Desde luego, precisamos de otros cultos más poéticos que poderosos, del cultivo de otra cultura más ética que responda a las expectativas místicas del ser humano. Los centros de enseñanza, como lugares privilegiados de creación de cultura y de forja de voluntades, a mi juicio tienen una importancia vital en esta época, verdaderamente inhumana.

Además, me viene al pensamien-

to, sobrecargado por los dramas, esas historias cargadas de sueños que nos embellecen hasta hacernos sonreír, porque la relación es bella a poco que nos adentremos en sus niveles latidos, convencidos de que unidos nuestra savia se ilumina. Sólo podemos ser felices compartiendo pulsos, sembrando andares que nos fraternicen, hasta sentirnos parte de esa restitución versátil. Desechemos, por tanto, esas apuestas clandestinas digitales, ese bravo oleaje de estafas en línea servidas por personas vueltas en delincuentes a la fuerza, o esos fraudes cometidos con la ayuda de la inteligencia artificial para perpetrar distintas fechorías, antes de que su absurdo nos martirice el alma y no veamos detrás de cada noche, una aurora sonriente.

Es importante, pues, una sana globalización. Esto sólo puede llevarse a cabo, respetando los valores de las diversas naciones y grupos étnicos, contribuyendo de modo significativo a la unidad de la familia humana, permitiendo formas cooperantes que no sean únicamente financieras, sino también benéficas y pedagógicas. No se trata de homogeneizar estilos de actuación, sino de crecer conjuntamente, sabiendo que en cada despertar hay un nuevo estímulo, para ese quehacer de ir de una esperanza a otra; sin duda, el mejor antídoto para combatir el estigma asociado con el suicidio, haciendo saber a las gentes que están pasando por momentos difíciles que no están solas. El relato viviente se nos ha dado para proceder, en comunión y en comunidad. No lo olvidemos de ningún modo.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

No. de Expediente : 2024228688
 No. de Presentación: 20240384357
 CLASE: 09.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de ManpowerGroup Inc., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra HUMANPOWER, que el término Human se traduce al castellano como: Humano y el término Power como: Poder, que servirá para: amparar Software de computadora; software de computadora para evaluar habilidades laborales y comerciales software de computadora para uso en capacitación laboral, comercial, de procesamiento de textos y/o de automatización de oficina; software de computadora para uso en la gestión de datos de solicitantes de empleo. Clase: 09.
 La solicitud fue presentada el día nueve de septiembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de septiembre del dos mil veinticuatro.

HUMANPOWER

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón Registrador Auxiliar 3a. Publicación (15-17-19 octubre/2024)

No. de Expediente : 2024228689
 No. de Presentación: 20240384359
 CLASE: 16.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de ManpowerGroup Inc., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra HUMANPOWER, que el término Human se traduce al castellano como: Humano y el término Power como: Poder, que servirá para: amparar Materiales impresos y textos instructivos; materiales de prueba impresos para uso en la evaluación de habilidades laborales; materiales de instrucción impresos para uso en la capacitación en habilidades laborales; materiales de instrucción impresos en el campo de los recursos humanos; manuales de capacitación impresos para la capacitación en habilidades laborales; monografías impresas, boletines y folletos, todos en el campo de los recursos humanos. Clase: 16.
 La solicitud fue presentada el día nueve de septiembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de septiembre del dos mil veinticuatro.

HUMANPOWER

David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar 3a. Publicación (15-17-19 octubre/2024)

No. de Expediente : 2024228690
 No. de Presentación: 20240384362
 CLASE: 35.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de ManpowerGroup Inc., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: La palabra HUMANPOWER, se le concede exclusividad tal como ha sido solicitada, ya que sobre los elementos denominativos HUMAN y POWER, individualmente considerados, no se le concede exclusividad, por ser términos de uso común y necesarios en el comercio. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para amparar: Servicios de gestión empresarial; administración de empresas; trabajos de oficina; servicios de agencias de empleo; servicios de agencias de empleo temporales y permanentes; servicios relacionados con el empleo, a saber, suministro de colocación laboral, desarrollo profesional, reclutamiento de personal, e información general sobre empleo a terceros; servicios de administración de personal; servicios de administración de recursos humanos; provisión y gestión de programas de personal; contratación de personal; servicios de administración y consultoría de personal; provisión de herramientas de evaluación y selección de habilidades de empleados a través de un sitio web en una red de información global; servicios de asesoramiento laboral; servicios de consultoría sobre gestión de carrera; servicios de recolocación laboral; servicios de consultoría empresarial profesional; servicios de contabilidad y auditoría interna de negocios para terceros, servicios de investigación empresarial; servicios de información y asesoramiento empresarial; servicios de consultoría de organización empresarial; servicios de preparación y consultoría de impuestos. Clase: 35.
 La solicitud fue presentada el día nueve de septiembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de septiembre del dos mil veinticuatro.

HUMANPOWER

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón Registrador Auxiliar 3a. Publicación (15-17-19 octubre/2024)

No. de Expediente : 2024228691
 No. de Presentación: 20240384363
 CLASE: 41.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de ManpowerGroup Inc., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: La palabra HUMANPOWER, que servirá para: amparar: Servicios educativos y de formación; provisión de formación en habilidades empresariales, laborales y tecnología de oficina; provisión de formación en el ámbito de la búsqueda de empleo, desarrollo profesional, auto-marketing, habilidades para entrevistas y talleres de investigación; servicios de formación para personal; provisión de cursos de estudio en línea en los campos de tecnología de la información, uso de software, habilidades laborales y comerciales; servicios de asesoramiento profesional; educación y formación como servicios de gestión de carrera y transición profesional. Clase: 41.
 La solicitud fue presentada el día nueve de septiembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de septiembre del dos mil veinticuatro.

No. de Expediente : 2024228691
 No. de Presentación: 20240384363
 CLASE: 41.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de ManpowerGroup Inc., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: La palabra HUMANPOWER, que servirá para: amparar: Servicios educativos y de formación; provisión de formación en habilidades empresariales, laborales y tecnología de oficina; provisión de formación en el ámbito de la búsqueda de empleo, desarrollo profesional, auto-marketing, habilidades para entrevistas y talleres de investigación; servicios de formación para personal; provisión de cursos de estudio en línea en los campos de tecnología de la información, uso de software, habilidades laborales y comerciales; servicios de asesoramiento profesional; educación y formación como servicios de gestión de carrera y transición profesional. Clase: 41.
 La solicitud fue presentada el día nueve de septiembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de septiembre del dos mil veinticuatro.

HUMANPOWER

David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar 3a. Publicación (15-17-19 octubre/2024)

No. de Expediente : 2024228692
 No. de Presentación: 20240384364
 CLASE: 42.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de ManpowerGroup Inc., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: La palabra HUMANPOWER, que el término Human se traduce al castellano como Humano y el término Power como Poder, que servirá para: Amparan Servicios de consultoría, diseño y desarrollo en el campo de las redes informáticas, hardware y software informáticos; servicios de seguridad de tecnología de la información empresarial, a saber, servicios de seguridad informática, incluyendo la supervisión de sistemas de tecnología de la información para fines de seguridad; servicios de consultoría en el campo del mantenimiento de la seguridad e integridad de bases de datos; software informático no descargable para acceder, introducir, almacenar, procesar y recuperar información relacionada con empleos y carreras; software no descargable para evaluar habilidades laborales y profesionales. Clase: 42.
 La solicitud fue presentada el día nueve de septiembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Depar-

tamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de septiembre del dos mil veinticuatro.

HUMANPOWER

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 3a. Publicación (15-17-19 octubre/2024)

No. de Expediente : 2024228536
 No. de Presentación: 20240384070
 CLASE: 39.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de AHORRENT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: Las palabras AHORRENT Alquiler de Vehículos y diseño. Sobre las palabras Alquiler de Vehículos, no se concede exclusividad, por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: Alquiler de vehículos. Clase: 39.
 La solicitud fue presentada el día dos de septiembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, tres de septiembre del dos mil veinticuatro.



Melvly Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 3a. Publicación (15-17-19 octubre/2024)

No. de Expediente : 2024228539
 No. de Presentación: 20240384074
 CLASE: 30.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de GT ADVERTISING & INDUSTRIES, CORP, de nacionalidad MARSHALESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras GUANDY ROCKY y diseño, que servirá para: AMPARAR: Galletas, marshmallows, chocolates, galletas cubiertas de chocolate que contienen avellanas. Clase: 30.
 La solicitud fue presentada el día dos de septiembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, tres de septiembre del dos mil veinticuatro.



Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 3a. Publicación (15-17-19 octubre/2024)

Rafael Eduardo Menéndez Contreras, Juez de Primera Instancia de Armenia; Sonsonate.
 Hace saber: Que a las 15:20 horas de este día en DHI número 97-2/24 se emitió resolución en la cual se tuvo por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada dejada por el causante **José Ernesto Beltranena Menjivar**, quien al momento de fallecer tenía 54 años de edad, salvadoreño, casado, empleado, originario y con último domicilio en Santa Isabel Ishuatán, Sonsonate, hijo de Ercilia Menjivar e Isabel Beltranena, falleció a las catorce horas y treinta minutos del día 26 de octubre de 2023, a consecuencia de paro cardio respiratorio; de parte de los menores **David Alejandro y Gabriela Alejandra, ambos de apellidos Beltranena Fernández**, representados legalmente por su madre **Reyna Isabel Fernández Rivas; y los jóvenes Jonathan Alexander y Carlos Ernesto, ambos de apellidos Beltranena Fernández**, todos en calidad de hijos sobrevivientes del causante **José Ernesto Beltranena Menjivar**.
 Se le confirió interinamente a las personas antes mencionadas la administración y

representación interina de la sucesión del referido causante con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.
 Lo que se avisa al público en general para que todo aquel que se crea con derecho a dicha herencia se presente a deducirlo en el término de quince días contados desde el siguiente a la tercera publicación del presente edicto en el Diario Oficial.
 Librado en el Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Armenia, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

Lic. Rafael Eduardo Menéndez Contreras Juez de Primera Instancia Lic. Rafael Antonio Cuéllar Ángel Secretario DHI 97-2/24 3a. Publicación (17-18-19 octubre/2024)

ORACIÓN MILAGROSA
 Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

No. de Expediente : 2024227546
 No. de Presentación: 20240382391
 CLASE: 03, 05.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado CARMEN ESTELA PEREZ GOMEZ, en su calidad de APODERADO de QUIMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: QUIMEX, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra VETMED, que servirá para: amparar: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lociones capilares no medicinales; dentífricos no medicinales. Clase: 03. Para: amparar: Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e imprints dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día treinta de julio del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departa-

mento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de septiembre del dos mil veinticuatro.

VETMED

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez Registrador Auxiliar 1a. Publicación (19-21-23 octubre/2024)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO


Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

Diario Co Latino


¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."
Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.


Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que coticen la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.

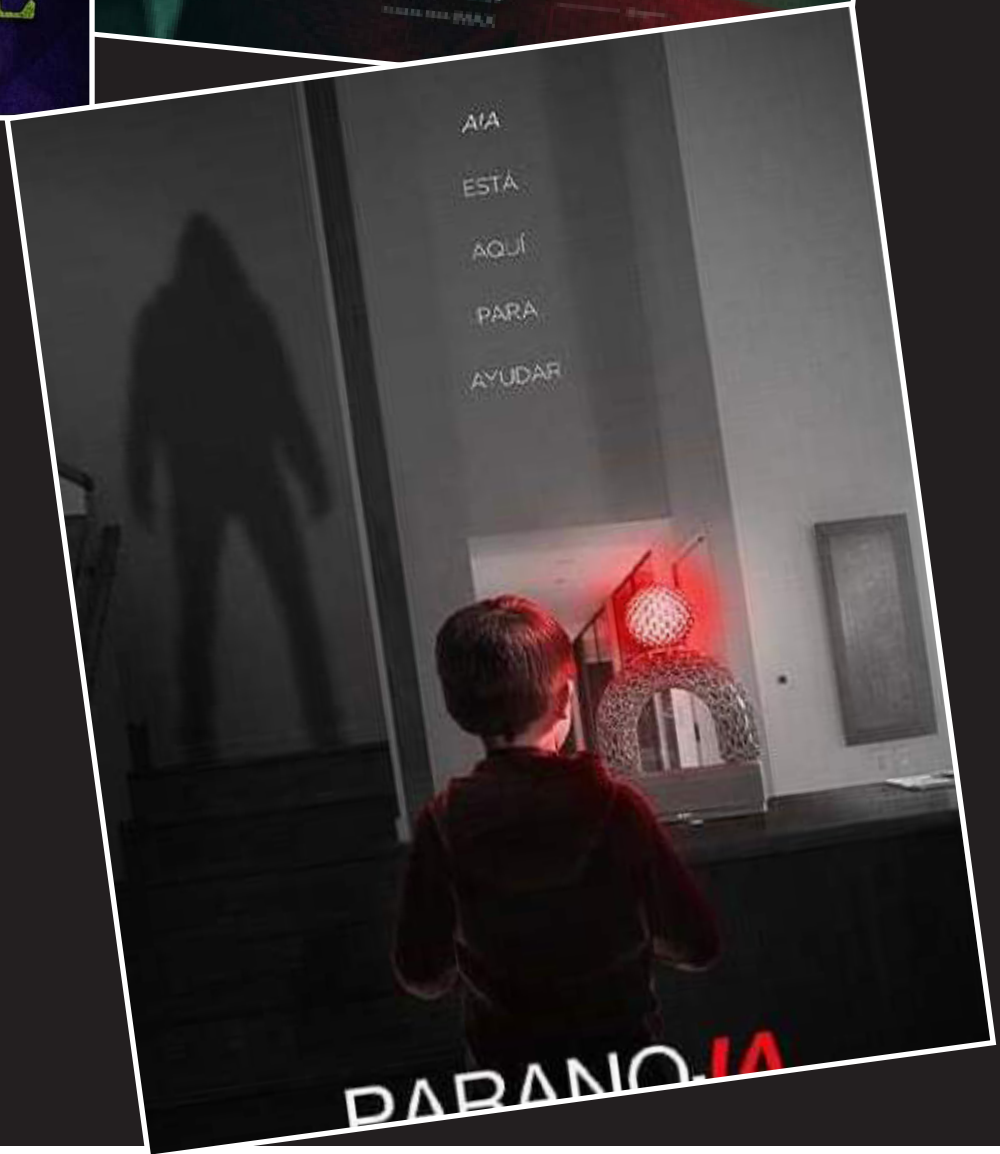


3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS
 Llámamos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
 Escribenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador



Absoluta de fútbol de Guatemala en cuarto asiento de Centromamérica

Ciudad de Guatemala/Prensa Latina

La absoluta de Guatemala ocupa el cuarto asiento de Centroamérica tras la ventana de octubre y actualización hoy del escalafón de la Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Fútbol (Concacaf).

La azul y blanco, dirigida por el técnico mexicano Luis Fernando Tena, sumó mil 423 puntos con la victoria ante Guyana 3-1 en la Liga de Naciones y el descalabro 0-3 ante Costa Rica, con lo cual son novenos de toda la entidad.

Medios locales de prensa prosiguen señalando al cuadro chapín, que “demostró nuevamente ser incapaz de sacar un resultado positivo en un partido trascendental”, remarcaron.



La cima centroamericana la exhibe Panamá (cuarta a nivel de Concacaf), del director español de origen danés Thomas

Christiansen, con mil 730 unidades, aunque perdió 26.

El segundo escaño (quinto en el total) corresponde a los

áticos del entrenador argentino Claudio Vivas, quienes tienen mil 685 rayas después de perder tres en los partidos de este mes.

El combinado de Honduras, encabezado por el colombiano naturalizado catracho Reinaldo Rueda, llegó a mil 478 enteros, saldo favorable de más 41, con lo que ostenta el tercer lugar centroamericano y séptimo en Concacaf.

Siguen El Salvador (mil 228 puntos, quinto y 12 en general), Nicaragua (mil 198, sexto y 13), así como Belice (743, séptimo y 27).

México lidera Concacaf, luego continúan Estados Unidos, Canadá, Panamá, Costa Rica, Jamaica, Honduras, Haití, Guatemala y Trinidad y Tobago, en el top ten del listado.

Cuba recaló en el 15 con mil 140 puntos, al ceder menos 23 debido a su actuación en el mes.

Aseguran que triatlonistas fallecidos cumplían requisitos físicos

Torremolinos, España/Prensa Latina

La Federación Internacional de Triatlón aseguró este viernes que los dos deportistas fallecidos en el Campeonato Mundial que se disputa aquí cumplían con los requisitos exigidos para competir a nivel internacional.

El británico John Mark (de 57 años) y el mexicano Roger Mas (79), pertenecientes a la categoría de Grupos de Edad en la distancia esprint, fallecieron a causa de un infarto en incidentes separados durante la competición.

Mark sucumbió en el segmento de la carrera a pie y Mas en el tramo de natación, mientras intentaban completar el recorrido de 750 metros a nado, 20 kilómetros en bicicleta y cinco corriendo.

Para competir no hay límite de edad. Hay un cupo por países, que suele ser de 10 en cada franja de grupo de edad, aunque si no se completa con el cupo máximo al país organizador se le pueda dar alguna plaza más, aclaró la entidad.

Estos decesos ensombrecen la celebración de la cita del orbe, que este fin de semana pondrá en acción a los mejores triatletas del planeta.



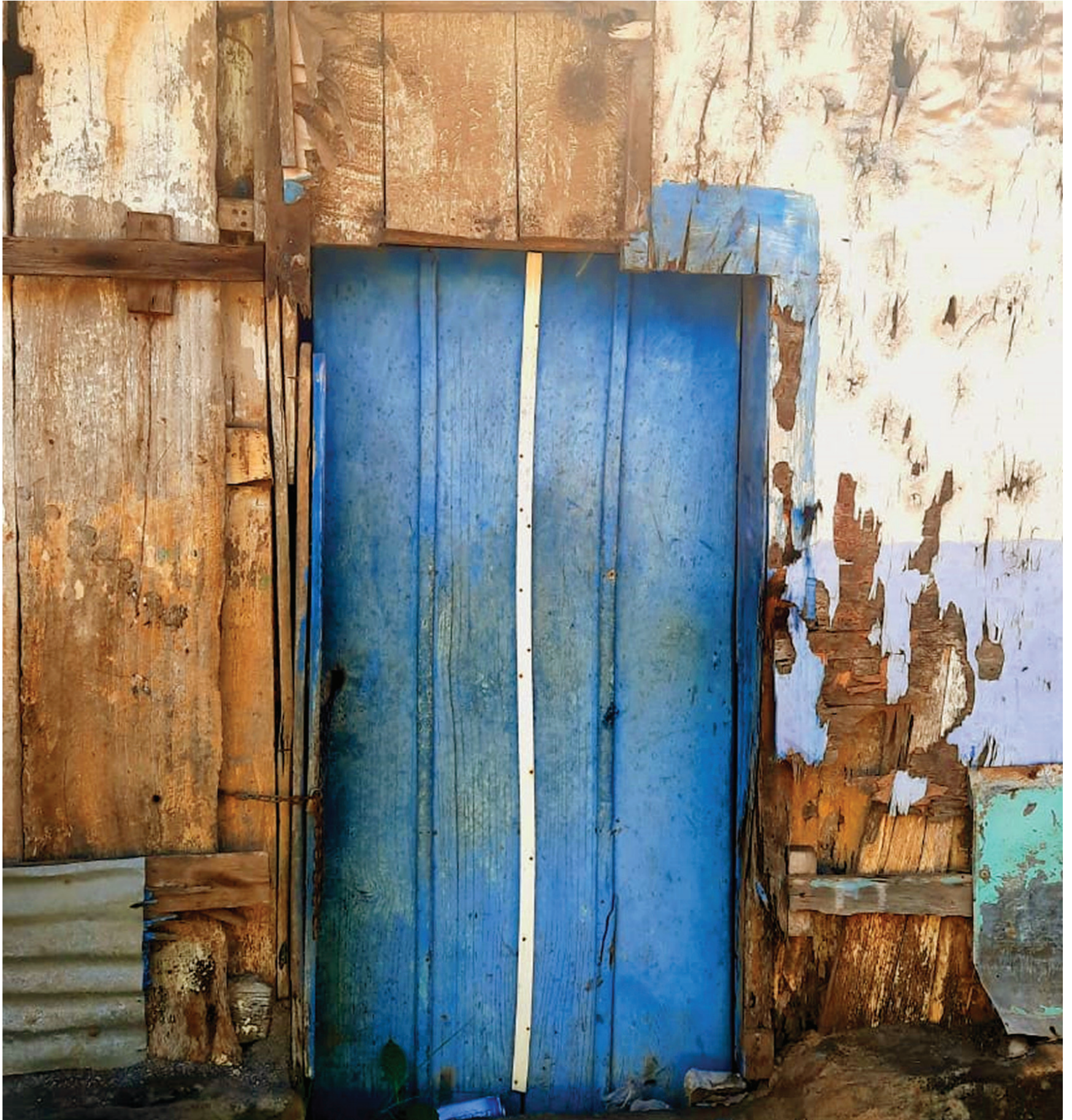
tres mil

EDICIÓN EXTRA

Suplemento **CULTURAL**

Sábado 19 de Octubre de 2024

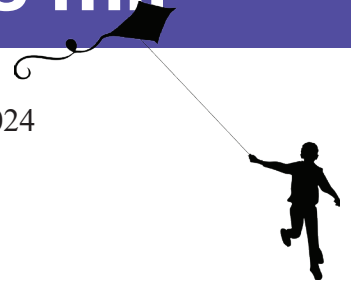
FOTOGRAFÍA: Mauricio Vallejo Márquez / *La puerta*



Suplemento Cultural Tres mil

tresmil
Suplemento CULTURAL

EDICIÓN EXTRA Sábado 19 de Octubre de 2024



HASTA MARCARLE TARJETA A LA VIDA

Al aparecer la computadora no pude dejar el filtro de escribir directamente en la computadora a no ser un artículo o ensayo. Los cuentos y los poemas primero los plasmé a mano en un cuaderno donde los tachones y líneas montadas dan razones de mapas, como una geografía que me lleva por la vida como si fuera un viaje.

Pero leer, eso es algo tan mágico también. Ahí entramos en los mundos y vidas que otros autores se dieron a la tarea de descodificar para nosotros, aún siendo insinuaciones o verdades a media.

En este día, como siempre, escribo. Sin dejar de hacerlo, aún con las ocupaciones, los estudios, la vida. Es algo inevitable que al parecer seguiré haciendo hasta que me toque marcarle tarjeta a la vida.



Escribo. Sí, escribo. Y no hay nada que disfrute tanto como hacerlo, sino es vivir para tener ese material que permite seguir escribiendo, así como leer. Sin embargo, escribir resulta maravilloso, y lleno mis horas de eso.

Comencé pequeño, era un juego para mí en el que podía crear historias, cabalgar sueños, morder tiempos. Era quien quería.

Tenía algunos muñecos y con estos creaba historias que poco a poco fui dibujando y luego escribiendo. En esto fueron tremendos cómplices mis abuelos Mauro Márquez y Josefina Pineda de Márquez. El primero por su apoyo en las ilustraciones y la paciencia de leerlos o escucharlos; la segunda por darme la entrada a esa dimensión fantástica de las letras.

Esas noches de toques de queda, la ofensiva final y tantas más sirvieron para que mi abuela a la luz de una vela me tendiera la mano para no volver a salir del mundo de la literatura y de la poesía.

Y entonces los cuadernos se hicieron pocos para escribir, para ir bordando instantes con tinta.



Director Diario Co Latino: Francisco Elías Valencia

Editor y Coordinador Suplemento Tres Mil: Mauricio Vallejo Márquez

Diseño y Diagramación: Karen Beatriz Lara

Fundador: César Ramírez Caralvá

Redacción: Tania Primavera Preza, Wilfredo Arriola y Marlon Chicas

El Suplemento Cultural Tres mil fue fundado el 24 de marzo de 1990
Por Gabriel Otero y Caralvá

Coordinadores de Tres mil de 1990 a 2010
Gabriel Otero, Caralvá, Walter Raudales, Otoniel Guevara (2), Luis Alvarenga, Álvaro Darío Lara,
Grupo coordinador (José Roberto Cea, Roberto Quezada, Salvador Juárez y Mario Castrillo)
y Mauricio Vallejo Márquez.

tresmil
Suplemento CULTURAL

SILENCIO GRIS

POESÍA GABRIEL QUINTANILLA

Aquí el sonido tiene otro silencio
 casi invisible
 pero llega a la misma hora
 y se retuerce en cada rincón
 y se acomoda en cada recuerdo
 aquí el sonido tiene otro silencio

uno más oscuro

uno gris

uno con olor a vos.

De aquella noche solo queda ese silencio húmedo
 y esa gente mirando de reojo,
 de esa noche solo quedamos vos y yo,
 yo mirando de reojo a esa gente

que mira de reojo

vos mirando ese silencio triste
 y todos haciendo ese cuadro melancólico
 de aquel adiós

de aquella noche.

Quizá nunca más vuelva a encontrarte
 quizá nunca vuelva a ser el mismo
 ahora solo soy un vago recuerdo
 con un silencio lejano
 que deja siglos en esa gente
 que deja miradas en esa noche
 ahora solo soy un silencio que busca poetas
 en cada esquina
 o quizá solo uno

uno

que vuelva a encontrarte.

Con vos podía dejar la lluvia

arrimada a una tarde.

Me quedé de este lado
 con ese silencio que entra por esa luz
 con ese silencio que apenas si cae al precipicio de la tarde
 me quedé de este lado
 porque se que aquí no hay cabida
 para ese negro olor

de ese silencio gris

que dejó tu partida.

Escucho esa poesía que deja la lluvia

a las cinco de la tarde

escucho esa poesía que deja el olor del jardín

cuando llega

la noche

pero ya no escucho esa poesía de tu mirada

pero ya no escucho la poesía de tus pasos en esas calles
 ni escucho la negra poesía de esas negras noches
 aún llegabas.

como cuando vos

Crucé de nuevo esa mira
 y ya no era igual
 ya no estaba la vieja poesía
 de la vieja tarde
 de la vieja música
 de la vieja amontonada
 del viejo parque.

Aquel silencio tenía olor a humedad

humedad que llegaba

con olor a vos, desde el jardín
 podría creer que era la lluvia
 en las flores

o las flores en la noche

pero era un olor a vos
 olor que llegaba

como aquellos años

con aquella música
 pero era distinto

podría decirte que a la misma hora

sin decir cual

o donde

o en que

quizá en aquel muro

quizá en aquel lugar

pero no es igual

porque ya no es la misma hora

ni el mismo olor

ni la misma humedad

ni siquiera sos vos.

Quiero cambiar mi forma de escribir

no decir que estas en esta

casa, por ejemplo

no decir que llegas con los vientos de octubre

o que te quedaste con esas ganas de diciembre

ya no,

quiero ver ese silencio

por la espalda

cabizbajo

sin rumbo

quiero decir

ya no haces falta

y escribir de otra cosa

no sea de vos.



tresmil
 EDICIÓN EXTRA
 Suplemento CULTURAL

A veinte años

las cosas quizá envejecieron

y nosotros,

quizá perdimos una sonrisa en el camino

tal vez un te quiero

nos hicimos amigos

también enemigos a _veces_

a veinte años cualquier cosa puede pasar

una mirada fulminante

una

sonrisa sin malicia

quizá un amor que acabe siendo amistad

con derecho de

una noche

sin la picardía de un lugar prohibido

sin el valor de un trago

sin

el esfuerzo de una primera vez

a veinte años falta todo

y a la vez no falta nada.



EL HIJO DEL EMBAJADOR

Entrega Final

Por: Hilda Hernández de Flores



En la casa de Rosario se desarrollaba otro drama:

- ¿Y a voz qué te pasa? Preguntó su padre a Rosario. Te he visto devolver la comida. No me ocultés nada porque cuando vos vas yo ya vengo. ¿Por qué te has venido ahora que Magdalena más te necesita para atender a los Señores?

Era entrada la noche. La pequeña lámpara de kerosene pendiendo de una viga del corredor de la casa humilde, no lograba mitigar las sombras, que a medida se alejaban de la casa se convertían en seres deformes. Rosario y su madre permanecían silenciosas sentadas en un banco, el alma les temblándoles en el pecho. Segundo estaba también sentado cerca de ellas, sobre las raíces de un árbol que daba sombra a la casa, sosteniendo su mate que consumía con sorbos espaciados. Miraba a las dos mujeres con una mirada indefinida, ocultando la rabia que lo consumía. El comentario del hombre sacudió a las dos. Era la confirmación del hecho que ambas conocían y que ansiaban ocultar al padre, algo que sabían era imposible. En su indefensión, para sentirse seguras, se tomaron las manos y rompieron en llanto.

Él prosiguió:

- ¿Y Magdalena dónde estaba? ¿Qué putas hizo para prevenir esta desgracia? ¿Por qué no te previno? Tan inteligente que te veía yo, hija. Aquí hay buenos muchachos para que escojas con quien casarte. Son tus iguales. Ese francés ya te jodió. Mañana se va para Francia y te deja preñada.

El hombre hablaba furibundo. Tenía el rostro contraído, el surco profundo entre sus cejas acentuaban su expresión. Se puso de pie y acercándose a Rosario, amenazó con pegarle. Súbito, la madre se levantó y le detuvo la mano.

- ¡Pará, Segundo! ¡Pará! Le gritó-. ¡A mi hija no le pegás!

- Vos sos culpable porque no aconsejaste bien a tu hija. Le dijo él.

- Y vos también. Porque vos se la llevaste a los Señores Weil para que les sirviera. ¿Qué sabías vos, quiénes eran ellos? ¿Qué podemos hacer ahora? Cuidar a nuestra hija, solo eso.

- Decís bien. ¡Vos cuidas a tu hija y yo me encargo del Doctor!

Sentenció, poniéndose de pie. Luego se dirigió con pasos rápidos hacia el interior de la casa. Regresó con una daga que tenía guardada. Bajo la mirada atónita de su mujer y su hija, de espalda a ellas, inició el trabajo de darle filo, apoyándola en un horcón del corredor. Procedió con rapidez. Cuando se dio vuelta a ellas, su rostro era el de un desconocido. El sudor le bajaba por las mejillas morenas, la cólera se le hundía en el cerco del entrecejo, su mirada era feroz.

Asombrada al ver a su padre tan alterado, la joven sacó valor para decirle:

- No papá, no manche sus manos de sangre. ¡Por piedad no lo haga! Yo voy a trabajar para alimentar a mi niño.

- ¡Callate, Rosario! Gritó el hombre colérico, al tiempo que la tomaba de una muñeca, apretándola con fuerza. No tenés idea del daño que él te ha hecho, a ti y a toda la familia. Estas cosas se arreglan como hombres. Yo soy tu padre y voy a vengar tu honor. A ese doctor, no me importa de donde venga, yo le cobro lo que nos ha hecho. Insistió-.

Y mirando a las dos, levantó en alto el símbolo brillante de su venganza. Las mandó a dormir de inmediato y se perdió en la noche abismal, seguido de los ruegos llorosos de su mujer y su hija.

Ambas lloraban. Se dejaron caer en el banco, como buscando apoyo a sus vidas hundidas en la impotencia y desesperación. La joven recostó su cabeza en el hombro de su madre. Cuando se calmaron, Rosario preguntó a su madre:

- ¿Será que no me quiere, mamá?

La madre dudó para responder. No quería decirle a su hija lo que pensaba.

- Pronto vamos a saber la verdad de todo esto.

- Pero, mamá, si él... me dijo que se va a casar conmigo.

- ¿Se mira bueno verdad? Comentó la madre.

- Él fue quien se dio cuenta que no me había venido la regla. Yo le dije que así era. Y él dijo que yo iba a tener un niño. Entonces me sobó el estómago y yo me puse a llorar, y él también lloró. ¿Cree que no me quiere mamá?

- A veces la gente no es sincera. Dijo la mujer sin dar mayor respuesta. Yo nunca conocí a mi verdadero padre. El que hizo de mi padre, fue tu abuelo Andrés. Cuando yo tenía quince años el señor que era mi papá, vendió y se fue. Por eso es que vos no te parecés a nadie de por aquí. Él era extranjero. Lo que te digo, a mí no me conoció. Me duele, hija, que tengás el mismo destino de tu abuela. Comentó la mujer con lágrimas en los ojos.

- Después de que nazca el niño, yo me voy a ir a trabajar a Tucumán. Comentó Rosario con voz apagada y suspirante.

- Recemos, hijita, dijo Ángela, para que dios resuelva esto para bien tuyo. Y también para que ilumine a Segundo y no cometa una barbaridad y termine en la cárcel.

Aquella noche, sin duda nadie durmió. La mente de todos era un remolino de ideas que no concluían en nada. La vida los había llevado a una encrucijada donde sus almas confundidas, dudaban de su decisión definitiva. Todos se sentían inmersos en una oscuridad absoluta. Después de dar vueltas por los alrededores, con el cuerpo palpitante por la cólera, Segundo llegó a la casa de los patrones donde todo estaba en silencio. Con sigilo llegó a la ventana del cuarto de la servidumbre, sabía que allí se encontraba Magdalena. Llamó con un toque suave. Magdalena estaba despierta. Sobresaltada por la visita inesperada, se levantó y fue a la ventana. Cuando abrió se encontró con la figura sombría de su primo. De reojo miró hacia la hamaca donde estuvo recostado Louis y se alegró de verla vacía. Aunque era de noche, el reflejo estelar le permitió ver el rostro alterado del hombre que sin mediar palabra le dijo:

- Vieja estúpida, ves lo que ha sucedido a mi hija, está embarazada del pendejo francés.

Cuando escuchó las palabras de su primo, ella se quedó sin respiración, sintió que iba a caer. Como pudo se agarró de la ventana. Rosario no le había dicho nada. Sin dejarla hablar el hombre continuó:

- El hijueputa la ha mandado ahora para la casa. Decime dónde duerme ese pendejo. Tengo que hablar con él. Al mismo tiempo que hablaba levantaba en alto la daga.

- No, primito. No le hagas daño a nadie. Le rogó ella entre lágrimas-. Regresate a la casa. Cuando amanezca vas a tener la mente más clara, entonces hablas con él.

Ella temblaba de pies a cabeza. Hizo esfuerzos por reponeerse del impacto que la noticia del embarazo de Rosario le producía. El rostro del hombre se le perdió en la penumbra. Su mente no resistió y cayó desmayada-.

Sin comprender lo que había sucedido, él continuó vomitando su cólera:

- No te pongás del lado de semejante miserable. Tiene que amanecer, por aquí voy a estar. Esto no se queda así.

Dichas esas palabras, fue a ocultar su sombra entre los arbustos silenciosos.

Cuando volvió en sí, Magdalena se sentó en el piso, se levantó como pudo y se acostó de nuevo. Lloraba. No quería que nadie la escucharan, se tapó la cara con la almohada. Sentía culpa, y cólera contra el extranjero. Una lluvia de sentimientos encontrados asediaba su alma. Cuando se repuso y se levantó notó que el amanecer se acercaba porque escuchó el canto distante de algunos pájaros. Un sonido en la ventana que daba al patio trasero de la casa, y que no pudo identificar, alteró su estado soñoliento. Se levantó despacio y tocando los muebles oscuros llegó hasta la ventana que acostumbraba a dejar media abierta. Al final del paisaje impreciso, un resplandor luminoso pintaba una línea de color. Mirando desde la ventana reconoció la silueta de Louis caminando en la penumbra del espacio abierto. Llevaba una maleta. Se dirigió hacia el galpón donde guardaban los carros. Sin duda abandonaba la casa. Escuchó el ruido del motor al encenderse, después vio al picap retroceder hacia el espacio abierto. Se detuvo un instante, luego avanzó hacia la calle vecinal. La figura de Segundo apareció corriendo, persiguiendo el vehículo, fue demasiado tarde, el Doctor se había marchado.

Había amanecido. Magdalena se fue a bañar con desgano. A su regreso se encaminó a la cocina a preparar el desayuno para los señores, que por cierto se levantaron tarde. Hacía todo con desgano. Decidió que era la última comida que les preparaba a los patrones. Cuando los señores se acercaron al comedor, ella les sirvió el desayuno con la actitud fría que le mandaba su cerebro. Su rostro tenía una expresión pétrea. En el fondo de su corazón el odio le crecía contra aquellos seres descorazonados que sin duda despreciaban a su sobrina, y que habían convencido a Louis de que no se casara con ella. Y que también no eran capaces de notar la desesperación que la consumía. Después de servir el desayuno, ya en la cocina se tomó una taza de café negro. Luego se fue al cuarto a arreglar sus cosas. Con pereza doblaba su ropa y la de Rosario. Luego se sentó en la cama pensativa mirando al vacío. De pronto vio que al pie de la ventana del cuarto había un papel doblado que llamó su atención. Le extrañó, porque ella no manejaba ninguna clase de papeles. Fue a recogerlo, lo entendió y empezó a leer lo que decía. Su rostro se iluminó. En aquel momento preciso, sonó la campanita que usaban los señores para llamarla. Ella acudió. Mientras caminaba, muy asombrada, seguía leyendo el papel. Cuando llegó al comedor era otra persona. La señora Weil que no escuchó el motor del picap encendido en la madrugada, y le preguntó si había visto salir a su hijo. Desde el fondo de su corazón, con un grito contenido de felicidad ella le contestó: "El Doctor fue a Tucumán. Me dice en este papel que les diga que fue en busca de la costurera que hará el vestido de novia de Rosario. También va a buscar al padre que los va a casar. La boda será a fin de mes?".

DE CABECERA IV (ENTREGA FINAL)



Los vocablos nombrados son del libro: La vida instrucciones de uso (La Vie Mode d'Emploi)/ Georges Perec – Barcelona: Anagrama, 2015 Pág. 634. Es un documento esencial para los lectores que deseen una narrativa con detalles vitales de los personajes, Georges Perec no es un escritor muy conocido, pero contribuyó a una estructura diferente del idioma francés.

Georges Perec (París, 7 de marzo de 1936-Ivry-sur-Seine, 3 de marzo de 1982). Escribió novelas, obras de teatro, poemas, ensayos etc. libros ilustrados en colaboración con pintores, juegos verbales y lingüísticos. Fue miembro del grupo Oulipo desde 1967 hasta su muerte.

Acá las palabras finales: Parquet, cervelas, itifálico, siringa, zamarra, bernesa, filadiz, perinola, abigarrado, desflaca, zoco, zoco, bordj, Bal-à-Jo, casba, alaciana, cromito, sine die, bies, seleúcidas, cinamólogos, argáttillos, caprimulgos, timnúnculus, crotenotarios, onocrófalos, estinfálidos, dorcadas, cemades, cinocéfalos, catasonos, taradas, uros, monopos, pélagos, cepes, nearos, esterios, cercopitecos, nusinos, bitures, ofirios, estrigios, grifos, tutú, aspidistra, oflag, hopalada, añagaza, camafeo, alborno, pinchacirios, lampazo, bofe, gabarras, holoédricas, hemiédricas, raposear, acerba, tafilete, otaria, ujires, anodizado, escialítica, patinillos.

Los términos son un viaje a la dimensión fragmentaria de conceptos, quizás nos pertenecen como artefactos para (de)construir nuestro universo, el ejercicio de investigar palabras en los textos tiene efectos sorprendentes en cada lectura, puesto que una obra no termina en sí misma, se transforma por su contenido.

Estudiar las voces no es solo un ocio-cultura, es aplicación para muchas actividades cotidianas, de igual forma la precisión de las obras reposa en la descripción de cada momento en los autores.

Al llegar a este momento de estudio-rescate la obra se proyecta ampliada y enriquecida por otra lectura (paralela), similar al tiempo de edición, primera lectura, segunda lectura o múltiples interpretaciones en cada

estudio personal; con esas voces se comprende la vigencia o no de libro, existen títulos que no fenecen, se vuelven objetos de culto.

GEORGE PEREC EN EL SALVADOR

El ejercicio de la “circuncisión” de la “A” no fue una mutilación esporádica, su origen es una escuela francesa de la literatura experimental, por cierto lo leí en la Newsweek en mi época de exilio-estudio (años de formación); para más detalle la compré en la Librería Parnaso de Coyoacán... el experimento se realizó en francés e inglés (en inglés se suprimió a “e” más común, el autor fue Yeet, no recuerdo bien su apellido), nunca se realizó un experimento similar en castellano (la “a” es la más común) y durante un tiempo (no recuerdo si meses o durante años) pensé en ese concepto. Además, mis estudios de antropología sobre formas conceptuales (de un autor materialista) sobre el “concepto”, me ayudó a comprender mejor los conceptos idiomáticos, eso al menos para mí fue un signo de cambio que imprimió el Suplemento 3000, un sello distintivo. (Gracias por tolerar semejante experimento).

He investigado un poco y los datos referentes son: En inglés esta rama de la literatura la definen como: “Escritura contractada” que nosotros podríamos anotar en español: “Escritura concreta”, “Literatura Arte Combinatoria”. Algunos ubican esta rama como “inclasificable” ... magnífico, así no somos parte del rebaño.

Esta rama de las letras aglutina a los siguientes esquemas: Lipogramas, Palíndromos, Aliterativas, Acrósticos, Inversión de lipogramas, English, Anagramas, Aleatorios, Poemas Univocales, Limitaciones de puntuaciones, según la Wikipedia.

De tal manera en castellano no se realizó un experimento de supresión de la vocal “a” y ese fue el aporte en el Suplemento Cultural 3000 en 1990 durante varios meses, podríamos proclamar ese hallazgo en nuestras letras, al igual a las primeras formas de una escuela experimental que en Europa fue vanguardia.

Si esta condición no les provoca cierta sonrisa mefistofélica por el sentido premonitorio de aquella osadía, entonces, pueden reír a carcajadas... tienen mi permiso. Solo pensar que aquél humilde periódico tercer mundo publicó la estructura literaria de la mejor litera-

tura de avanzada del mundo, es para caerse de espaldas y compartir ese pequeño detalle con ustedes... y luego dicen que somos subdesarrollados...

Comprender la obra de Georges Perec o percibir la dificultad de suprimir la vocal “A” en idioma castellano me llevó a aceptar ese experimento en mi libro: EPILOGO DE LUZ EN EL NECRONOMICON.

Es un libro que reseña la narrativa de 1990, que podría reclamar los primeros cuentos sin el grafema “a” en su cuerpo narrativo, la ausencia de tan importante vocal expande del idioma español.

Así con esos detalles se inició mi libro.

Georges Perec fue miembro de la escuela OuLipo que propone una literatura que une lingüística, matemática y nuevas palabras al idioma, su obra la Disparition 1969 se escribió sin la vocal “e” la más usada en francés, en inglés también existe el Gadsby de Ernest Vincent (1939) en inglés sin la vocal “e”.

En Epílogo de Luz del Necronomicón la narrativa es casual en tiempos de guerra.

Tienen base histórica, son fotografías de vivencias y otros son juegos que invitan al lector a imaginar, con la creación de palabras inventadas.

Son cuentos independientes.

Algunas notas generales del primer relato:

Rerum et novus en latín significa en español: “y la nueva”.

Este cuento inauguró el suplemento 3000, existen en su cuerpo palabras inventadas, por ejemplo: “prehoy” que significa “ayer”, es parte del juego al suprimir la vocal “A”, pero al mismo tiempo. “lotus homo progresión” se traduciría como tomar un baño en progreso, pero esencialmente es limpiar el espíritu, abrir la mente. La palabra: Inicio-Fin remite al Alfa y Omega, pero ambas palabras tienen la vocal “A”, nótese que inició-fin se remite a una ecuación que puede ser aritmética o un diagrama de flujo informático, supera la referencia alfabética. Sitio-Pueblo es una palabra orientada a “nación”, pero sitio-pueblo es geográfico y puede contraerse o ampliarse, en todo caso es un proto-concepto puesto que ayuda a la referencia de la familia, el sitio-pueblo familia, Tutor-genético refiere a la herencia ancestral que tenemos en los genes, sustituye a padres, madres, abuelo que todas poseen la vocal “a”, pero amplía hacia el infinito la cadena de vida indoibérico refiere el mestizaje, palabra que no niega nuestro origen, mientras que mestizaje la oculta, también podría escribirse pipil-ibérico que connotaría gráficamente el protoconcepto.

amazon.com/author/csarcaralv

JORGE GUIROLA BÚCARO



La Ciudad de Santa Tecla posee bellezas arquitectónicas inigualables en sus plazas, monumentos y suntuosas residencias que aún circundan el centro histórico de la misma, que no tienen nada que envidiar a otros patrimonios dentro y fuera del país, lamentablemente estos bienes legendarios son víctimas de la voracidad desmedida de personas inescrupulosas y faltas de instrucción, que se dan a la tarea de destruir el poco patrimonio histórico que existe en la ciudad, luego del terremoto del 13 de enero de 2001.

Recientemente uno de estos inmuebles fue demolido por los nuevos propietarios, a ciencia y paciencia de la municipalidad y Ministerio de Cultura, como lo es la antigua casa de don Jorge Guirola Búcaro (+), y su esposa Josefina Yúdice de Guirola (+), edificada en 1854 durante la fundación de la ciudad, que en opinión de historiadores, es representativo de la arquitectura francesa, tal y como fue diseñada, para lo que se importó madera y láminas troqueladas desde Francia a finales del siglo XIX.

Jorge Guirola Búcaro fue un próspero agricultor; ya que Santa Tecla se caracterizó por sus plantaciones de café, maíz, hortalizas entre otros cultivos, su excelente clima y abundancia de mantos acuíferos. Don Jorge fue hijo de don Eustaquio Guirola de la Cotera (+), y doña Elena Búcaro de Guirola (+), originarios de Zacatecoluca, departamento de La Paz, en cuanto a la descendencia de Guirola Búcaro no se conoce nada al respecto. La residencia en mención está ubicada sobre la 2a avenida norte a pocos metros de la antigua alcaldía tecleña, con el correr del tiempo perteneció al doctor Joaquín Peralta (+), y en sus últimos años a la familia del recordado químico farmacéutico Gabriel Serrano (+).

Es importante señalar ante este atropello al patrimonio histórico de la ciudad, que Santa Tecla fue una hacienda perteneciente a la parroquia San Jacinto; que en 1786 pasó a formar parte del Partido de San Salvador; el que, a raíz del terremoto de 1854, se

tomó la decisión de trasladar la capital a un nuevo territorio, por lo que se escogió la llanura de Santa Tecla por sus excelentes escenarios, sobre todo en cuanto a la obtención de agua.

Que el 08 de agosto de 1854 se fundó la Ciudad de Nueva San Salvador, por lo que, meses después se realizaron actos inaugurales entre el 24 al 26 de diciembre de dicho año, en la que se le otorgó la calidad de capital de El Salvador.

Cabe mencionar que con la llegada del siglo XX trajo a Santa Tecla la construcción y mejoramiento de vías de comunicación (1903); introducción de energía eléctrica (1906-1907); el primer tranvía (1920); el servicio de agua potable en (1927); que en 2004 se le devolvió su nombre original a la ciudad por decreto legislativo.

Por lo que, los tecleños debemos ser férreos defensores de nuestro patrimonio histórico y cultural, antes que debamos lamentar la destrucción de nuestra historia.





BALLET NACIONAL
DE EL SALVADOR

PRESENTA TERCERA TEMPORADA

EFÍMERA Y "RAYMONDA"



V ANIVERSARIO DEL
BALLET NACIONAL DE EL SALVADOR

Teatro Nacional de Santa Ana
Sábado 19 de octubre | 6:00 p. m.
Domingo 20 de octubre | 5:00 p. m.



MINISTERIO
DE CULTURA

Todo público | Salvadoreños \$1.00 | extranjeros residentes \$2.00 | no residentes \$3.00

POESÍA MYRNA DE ESCOBAR

LO SABRÁS

En una noche desierta
se irá la sombra de mis pasos
e iré donde no quiero ir
a perderme tras el velo
del olvido
sin más soles
lunas
o estrellas
y me llevaré conmigo
los sentidos
mi calendario
las horas que ayer fueron nuestras
risueñas memorias.
Me iré con la última tormenta de mi vida
a espiar desde las estrellas
a ser una con las nubes
y cuando ya no me recuerdes
cuando ya no me nombres
y nuevos abriles se avvicinen
al abrir la puerta
me habré ido

para espiar en las
pupilas del recuerdo
este amor que un día fue mío
Me habré ido
si me olvidas.

ENCUENTRO

En la cima de la noche
desde donde la aurora encuentra sus notas
y los grillos acompañan sus coros
me encuentro con tu voz quedita
arrullandome del frío
y en el diáfano silencio de la noche
me veo pasear de tu mano en furtivos lugares
escucho tus pasos llegar
rumbo a mi sendero
nuestro sendero
para luego darme cuenta
que nunca más será
que ya de tus ojos se
ha borrado la huella
que un día fue nuestra

y en ese encuentro fugaz
se escurre una lágrima
sedienta de sollozos
vuelvo a preguntarme si
volverán tus pasos
sí sentiré tu perfume
siquiera una noche más
y el silencio me grita tu partida
que nunca más vendrás
que nunca más será
pues como el polvo
lo sido jamás vuelve a ser.

tresmil
EDICIÓN EXTRA
Suplemento CULTURAL

PIEZA DEL MES

OCTUBRE 2024

«ICONOS FEMENINAS»

COLLAGE DE

ROMEO GALDÁMEZ

Por: Museo de la Palabra y la Imagen



Presentamos esta obra en el mes de octubre como la Pieza del Mes: «Iconos femeninas de El Salvador. Técnica: collage. Autor: Romeo Galdámez.

En esta obra, donada por su autor en septiembre 2024, aparecen: con el bastón que le distinguió, la escritora y defensora de derechos de la mujer Prudencia Ayala. En la primera fila de izquierda a derecha, la defensora de derechos humanos María Julia Hernández, mujeres indígenas, madres de desaparecidos, la atleta Ana Mercedes Campos. En la segunda fila, la bailarina de folklore Morena Celarié,

la poeta y revolucionaria desaparecida Lil Milagro Ramírez, la sindicalista Febe Velásquez. En la tercera fila, la poeta Claudia Lars, dibujos de mujeres vendedoras con canasto, la sobreviviente de la masacre de El Mozote Rufina Amaya. En la cuarta fila, la niña Katya Miranda, que fue violada y asesinada a los nueve años en 1999, la poeta y filósofa Matilde Elena López. Y otras que representan «mujeres anónimas» del pueblo, como el autor dice.

Agradecemos la reciente donación, en septiembre 2024, de esta significativa obra de Romeo, donde se representa la memoria de mujeres y niñas extraordi-

narias. Se une a nuestra pinacoteca para ser compartida con nuestro numeroso público visitante.

tresmil
EDICIÓN EXTRA
Suplemento CULTURAL